



Madrid, a 24 de mayo de 2001

Muy Sres. Nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente nos es grato comunicarle el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

“El Consejo de Administración celebrado en el día de hoy ha decidido convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar a las 12:00 horas del día 17 de junio en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora del día 18 de junio en segunda convocatoria, en el Auditorio del Centro Cultural Caixanova, calle Policarpo Sanz núm. 13 (entrada por la calle Marqués de Valladares) de Vigo (Pontevedra). Para evitar incomodidades a los señores accionistas y asegurar la existencia del quórum necesario para la celebración de la Junta se pone en su conocimiento que está previsto celebrarla el día 18 de Junio en segunda convocatoria.

La referida Junta General se desarrollará de acuerdo con el siguiente **Orden del Día**:

Primero. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de ZELTIA, S.A. y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo. Elevación a once del número efectivo de miembros del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de nuevo Consejero.

Tercero. Propuesta de devolución parcial de la Prima de Emisión de acciones en la cuantía de tres pesetas por acción.



Cuarto. Modificación del Plan de Incentivos destinado a directivos y empleados del Grupo, aprobado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de 29 de noviembre de 2000. Aplicación de dicho Plan para el año 2002.

Quinto. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la Entidad por sí misma o por sociedades del Grupo, de conformidad y con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, y cancelación, en su caso, de la autorización concedida para el mismo fin en la Junta General celebrada el 29 de noviembre de 2000. Autorización para que las acciones propias adquiridas por la Sociedad en virtud de la anterior autorización, si finalmente fuera concedida, puedan ser entregadas, en su caso, a los destinatarios del Plan de Incentivos a los que se refiere el punto anterior del Orden del Día. Autorización al Consejo de Administración para la aceptación en prenda de acciones propias de la Entidad por sí misma o por sociedades del Grupo, de conformidad y con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas de acuerdo con lo previsto en el Artículo 80 del mismo cuerpo legal, pudiendo realizar igualmente dichas operaciones en el marco del Plan de Incentivos a que se refiere el punto anterior del Orden del Día.

Sexto. Modificación del artículo 47º de los Estatutos Sociales relativo a la emisión de obligaciones.

Séptimo.-Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones hasta el importe máximo establecido legalmente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil.

Octavo. Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Noveno.Solicitud de prórroga del régimen de tributación consolidada en el Impuesto de Sociedades.

Décimo. Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que de ella reciba.

Undécimo. Aprobación del acta de la Junta General de Accionistas por cualquiera de las formas previstas en el Artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, con designación de interventores, si fuera necesario.



Se comunica a los señores accionistas que podrán asistir a la Junta General, bien personalmente bien representados por otro accionista, aquéllos que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 80 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la Junta General y se provean de la tarjeta de asistencia que les será facilitada por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.


Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitando su entrega o envío gratuito, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores correspondientes al Ejercicio 2.000, así como las cuentas consolidadas, el informe de gestión del Grupo y el informe de los auditores.

En relación con el punto Sexto del Orden del Día, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, Tomás A. Alonso, 132 - Entresuelo, Vigo, el texto íntegro de los documentos a que se refiere el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En breves fechas se procederá a la publicación de los pertinentes anuncios legales de convocatoria.

Por otra parte y en relación con el punto segundo del Orden del Día de la Junta General Ordinaria, cabe destacar que el Consejo de Administración propondrá el nombramiento como nuevo Consejero de la Sociedad, en razón a su reconocida experiencia y prestigio profesional, de D. Alberto Alonso Ureba, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid. Si dicho nombramiento fuera finalmente efectuado por la Junta General y el designado aceptara su cargo, ZELTIA, S.A. pasaría a contar con 5 consejeros independientes dentro de un Consejo de Administración compuesto por once miembros.

Sin otro particular, les saluda atentamente


Inigo Zurita Goñi
Secretario General